

# Hecho RELEVANTE



De acuerdo con el artículo 228 de la Ley de Mercado de Valores, AMPER S.A. (“**Amper**” o la “**Sociedad**”) procede a comunicar los siguientes hechos, decisiones o conjunto de circunstancias con la consideración de información relevante:

**Breve Resumen descriptivo: Otros sobre negocio y situación financiera: Entrada de inversor.**

## **Contenido Relevante:**

Amper SA, comunica que en relación con el precio comunicado de 6 veces EBITDA del anterior Hecho Relevante, el EBITDA estimado normalizado para el año 2015 es de aproximadamente 21,3 millones de euros, debiéndose tener en cuenta además que la participación de Amper se articula a través de su filial estadounidense eLandia International Inc, que es titular aproximado de un 61% de la inversión objeto de la carta de intenciones.

**Madrid, 29 de Junio de 2016.**

Jaime Espinosa de los Monteros  
Presidente Ejecutivo  
Amper, S.A.